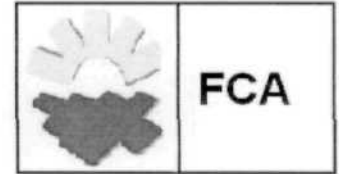




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0054415/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el **Ing. Agr. Diego H. OSES**, por la cual solicita autorización para la realización de las Disertaciones realizadas por el **Dr. Fernando UTRERA QUINTANA**, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1:** Convalidar lo actuado por el **Dr. Fernando UTRERA QUINTANA**, CURP: UEQF69053HVZTNR09, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, en sus disertaciones sobre los siguientes temas: "**Experiencia de Mejoramiento Genético en abejas (*Apis mellifera*) en el colegio de posgraduados de la FMVZ – BUAP. Selección artificial para desarrollar poblaciones de abejas tolerantes a *Varroa destructor***" e "**Importancia de la aplicación de Buenas Prácticas. Un enfoque desde la producción apícola**", el día 3 de noviembre de 2015, en instalaciones de esta Facultad, para alumnos del Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios y para todos aquellos alumnos de esta Casa interesados en las temáticas.

**A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a las disertaciones y que no estén cursando el Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios se les efectuará la acreditación de 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.**

**ARTÍCULO 2:** Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos, General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 785**

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba